



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SAN GIL- SANTANDER

NI	APODERADO	VICTIMA	CONTRA	FECHA AUTO	CUADERNO	AUTO (S)
2018-0204	CARLOS ALFONSO ESTRADA REYES		LIZANDRO MEZA RODRIGUEZ	13/febrero/2023	<a href="#">AUTO</a>	NEGAR NUEVAMENTE EL BENEFICIO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL
2023-0020	SIN APODERADO		JULIAN DARIO RODRIGUEZ CANTILLO	13/febrero/2023	<a href="#">AUTO</a>	DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL, Y CONSECUENTE LIBERACIÓN DEFINITIVA DE LA PENA PRINCIPAL Y LAS ACCESORIAS

Para constancia se fija el presente ESTADO en este Juzgado, siendo las 8 A. M. del día DIECISIETE (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

**MARLENY ORTIZ ROJAS**  
Secretaria